

**Unidad Administrativa:** Dirección de Comercialización

**Oficio:** 200C15000/1403/2023

**Asunto:** Oficio de habilitación

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 27 de Junio 2023

## OFICIO DE HABILITACIÓN



**SANDRA SÁNCHEZ  
GARCÍA**



**FIRMA**

El que suscribe Licenciado en Contaduría José Osiel Aguirre Carbajal, en mi calidad de Director de Comercialización, por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca, conforme al nombramiento de fecha 1º de julio de 2022, expedido por el Arquitecto Eduardo Hernández Pardo, Director General de este Organismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, fracción XIII, 39 fracción IV, 55, fracciones I y II, 56, 57 y 58, de la Ley General de Mejora Regulatoria, 122, 124, 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 fracción VI, 33, 34, fracción I, 35, 37 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios; 1, 4, fracciones IV y VI, 12 y 17 de la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado, por Servicio de Carácter Municipal, denominado Agua y Saneamiento de Toluca; 4 fracción XXIII Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 1.82, del Código Administrativo del Estado de México y Municipios, Art. 111 fracción III.V.), del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado por Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca, se designa con las funciones de **VISITADORES, NOTIFICADORES, INSPECTORES O VERIFICADORES**, al **C. Sandra Sánchez García**, servidor público con número de empleado **3653**, quien está adscrito a este Servicio de Carácter Municipal denominado Agua y Saneamiento de Toluca.

El presente oficio de comisión (gafete) tiene vigencia a partir del 03 de julio al 31 de diciembre de 2023.

Se solicita a las autoridades civiles y militares su apoyo oportuno y eficaz, para que el titular de la presente pueda efectuar actos inherentes a las atribuciones aquí señaladas.

**ATENTAMENTE**

**JOSÉ OSIEL AGUIRRE CARBAJAL  
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN**

C.C.P. Arq. Eduardo Hernández Pardo. - Director General.

Arq. Adriana Itzel Gutiérrez Nash . - Subdirectora de Inspección y Medición.

Lic. Angelica Leonides Linares. - Jefa del Departamento de Micromedición e Inspección.